

El estudio de las Humanidades en las Escuelas Apostólicas ¹

El tema propuesto se refiere a los siguientes extremos: Formación intelectual: Adopción o adaptación del plan del Bachillerato en las Escuelas Apostólicas.

Como se echa de ver claramente en la formulación el problema es único en su esencia, que se reduce a la «relación entre el Bachillerato y las Humanidades en la formación intelectual de esta clase especial de alumnos de que tratamos», pero presenta a su vez varias caras, y más refiriéndose a un Bachillerato no humanístico como el actual.

El planteamiento total del problema ofrece esas varias vertientes en cierta disyuntiva, aunque no en dilema de términos exclusivistas. Pero antes de entrar a examinar esos extremos, creo que procede sentar los principios reguladores tanto en lo especulativo, como en lo canónico, de la cuestión que nos ocupa. Y como punto focal que ha de polarizar la organización de estudios en orden a su formación intelectual, es el destino de estos estudiantes: religiosos sacerdotes, profesores.

1) La formación intelectual del futuro religioso, sacerdote, apóstol en una u otra forma, en cuanto disposición de hábitos mentales, capaces de captar, discernir y discriminar la verdad o los aspectos de las cosas a ella tendentes, y producir luego el pensamiento ajustado y verídico, evidentemente dependerá de aquellos conocimientos y ejercicios que actúen esas condiciones, para llegar

¹ Ponencia pronunciada en el Congreso de Estados de Perfección y Apostolado, celebrado en Madrid en Septiembre del corriente año.

a adquirir, en el mayor grado posible, ese complejo espiritual humano, que se llama cultura; que no es éste, ni el otro cúmulo de conocimientos, sino una especie de superestructura o superposición anímica, que completa, afina y dota al espíritu humano de unos quasi-órganos espirituales con una potencialidad que antes no tenía, con respecto a la verdad y al bien; es decir, lo dota de hábitos activos intelectuales y morales.

Para poner un ejemplo vulgar en otro terreno, es algo así como sucede al oficial carpintero, que dentro de su profesión y artesanía, tiene una habilidad adquirida con el ejercicio atento y discreto para captar y discernir los aspectos, adaptaciones, usos y aplicaciones de los objetos de su oficio, y de producir otros en consonancia con esas cualidades desarrolladas.

Caracteres específicos de esos hábitos y disposiciones del hombre auténticamente culto son una gran abertura de espíritu, amplitud, se dice más comúnmente, para admitir el pensamiento de otro o comprenderlo sin tergiversarlo, ni oponerle una barrera de un juicio apriorístico; coincide con la *humanitas*, no sólo *litterarum atque doctrinae* de Cicerón, sino que se empareja con el *obsequium* y la *clementia*.

Nota es también de la verdadera cultura saber juzgar del presente en función del pasado a la vez que avizorando con mirada prospectiva el futuro; o sea, considerar los hechos y las cosas con el pie firme e inmovible en las bases legítimas del pasado, y recibir y admitir las novedades que se presenten y merezcan incorporarse al legado acumulado por los antecesores, como verdadero progreso y perfeccionamiento del hombre; porque en éste, que es el sujeto de la cultura como de la historia, siempre se da una constante universal en medio del flúido acontecer histórico y unas formas mutables que es lo particular y accesorio en los valores de aquélla. El lenguaje escrito en este caso, en sus formas clásicas es la llave que nos abre el legado y constante histórica de la Antigüedad remota y de la próxima, que también llamamos Edad Media.

Otro carácter es la capacidad del hombre de espíritu cultivado para elaborar síntesis. En la vida ordinaria, Padres y Religiosos, y sobre todo el que tiene alguna responsabilidad en la dirección de una sociedad grande o pequeña, ¿cuántas veces no tenemos que resumir, comparando y equilibrando ideas y juicios, para dar con una resul-

tante, que es el juicio práctico que aplicamos a los hechos, a las acciones y actuaciones propias o ajenas? La práctica recta y ajustada de este proceso mental, aparte de cualidades innatas, supone una capacidad adquirida de formar y combinar ideas generales y abstractas, que abarquen en su simplicidad el máximo de aspectos y vertientes de las cuestiones y problemas, sin perderse en minuciosidades de mirada inspectiva, sin que los árboles impidan ver todo el bosque o todo el valle.

Esta potencialidad de hábitos activos en dicho orden es privilegio de espíritus cultivados desde su educación creadora y fundamental.

Ahora bien, entre los conocimientos y prácticas, entre los procedimientos más eficaces para esa preparación y para llegar a producir esos preciosos y permanentes efectos es reconocido generalmente por pensadores y pedagogos como los más aptos de las ciencias del espíritu el estudio de las Humanidades, y de las ciencias de las leyes cuantitativas de la materia, la que es menos material, las Matemáticas. Ya habéis oído que Napoleón con una de sus frases simples y rotundas, pero de largo alcance, decía a este propósito: «Latín y Matemáticas», disciplinas fundamentales en la Enseñanza Media.

No es hora, ni lo creo necesario para el público presente, enumerar, ni menos cantar en tono apologético las excelencias formativas de uno y otras que se extreman a veces más de lo justo. Son conocidas, y más por pedagogos y profesores que tengan un tanto de experiencia las ventajas de este orden que ofrecen ambas disciplinas, que exigen de la inteligencia un ejercicio intenso y profundo que pone en acto sus funciones más nobles, y que, como dije, el profesor Fernand Robert (de quien son algunas de las ideas anteriormente expuestas) en el Congreso de Universitarios de Europa celebrado en septiembre de 1955 en Trieste (Cfr. Est. Clásicos, 17, 1956, 314-17) «con ser tan importante lo que en ellas hay que aprender, es lo de menos comparado con lo que en ellas hay que razonar».

Lo dicho mira al problema considerado en sus fundamentos racionales y psicológicos.

2) La cuestión, por otra parte, tiene un sentido conónico, en

cuanto la Iglesia viene a confirmar con su regulación jurídica estos postulados del buen criterio de pensadores y pedagogos.

Aparte de la prescripción del Derecho Canónico, c. 1364, 2; *in inferioribus Seminarii scholis;.., Linguas praesertim latinam et patriam alumni accurate addiscant*, que se refiere a los que se preparan para el sacerdocio, se contiene el pensamiento de la Santa Sede en las reformas de los estudios eclesiásticos promulgadas en la Epístola apostólica de Pío XI de 1 de Agosto de 1922 (A. A. S. XIV, 1922, 453) en la que señala las razones de la exigencia de una esmeradísima preparación en Humanidades y cultura latinas de los futuros filósofos y teólogos, y las consecuencias funestas de la deficiencia de las mismas:

Quare quod ipsum in iure canonico cautum est in litterarum ludis, ubi spes sacri ordinis adolescunt, accuratissime sermone latino volumus alumnos institui, hanc etiam ob causam, ne deinde, cum ad maiores disciplinas acciserint, quae latine utique et tradendae et percipiendae sunt, fiat, ut prae sermonis inscitia plenam doctrinarum intelligentiam assequi non possint, nedum se exercere scholasticis illis disputationibus quibus egregie iuvenum acuuntur ingenia ad defensionem veritatis (y sigue recalcando la idea de que por no saber bien el latín, abandonan las obras de los Santos Padres y Doctores, y van a beber en los modernos que carecen con frecuencia de fiel interpretación de los dogmas).

En un «Motu Proprio del mismo Pontífice de 5 Nov. 1924 (A. A. S. 16, 1924, 417) *De peculiari Litterarum latinarum schola in Atheneo Gregoriano constituenda*, se estableció en la Universidad Gregoriana de Roma un *Curriculum* de 2 años de lengua latina, como indispensable preparación para los estudios filosóficos y teológicos de la misma.

Prueba manifiesta del mismo interés e insistencia de la Iglesia es la instauración de la Facultad de Humanidades Clásicas en la Universidad Pontificia de Salamanca, donde se forman con carácter de especialización científico-filológica, los Profesores de Seminarios y Escuelas Apostólicas de Ordenes y Congregaciones religiosas, sin excluir a los seculares.

Y viniendo al actual Pontífice, recordamos la declaración del 23 de Mayo del año en curso ante la muchedumbre que acudió a la audiencia general de dicho día. En ella abogó Su Santidad porque

se continúe el estudio del latín, gravemente amenazado en Italia por un proyecto en estudio del ministro de Educación, según el cual esa disciplina hasta ahora obligatoria, sería potestativa en los Institutos de Segunda Enseñanza.

En la Constitución Apostólica «Sedes Sapientiae» de 31 de Mayo último (A. A. S. 38 (1924), 361) sobre la formación de los jóvenes religiosos el Papa habla así en el apartado III (Traducción de «Ecclesia» 787 (1924), 7): «Guardando este orden en los métodos y medios, es preciso no olvidar nada de todo aquello que puede ser útil de algún modo para perfeccionar el cuerpo y el alma, para cultivar todas las virtudes naturales y formar virilmente un tipo de hombre completo, de modo que, en consecuencia, la formación, ya religiosa, ya sacerdotal, descansa sobre el fundamento solidísimo de una honestidad natural y de un humanismo cultivado (cf. Phil, 4, 8)»...

Y en el apartado IV: «Pero allí donde se provee a esta santificación del alma, conviene igualmente que se dé a los religiosos una formación muy cuidada, tanto intelectual como pastoral...»

3) Bajo esas ideas directrices y a la luz del espíritu y normas de la Iglesia, que no pueden eludirse, ni escamotearse, vamos a estudiar el problema de las Humanidades en su relación con el Bachillerato actual.

De antemano no debe olvidarse que la legislación canónica recomienda o prescribe igualmente en el c. 1364, 3.º, que se den a estos alumnos las disciplinas propias de la cultura general de la región y adecuada al estado clerical: *Ea in ceteris disciplinis institutio tradatur quae conveniat communi omnium culturae et statui clericorum in regione ubi alumni sacrum ministerium exercere debent*. Se refiere naturalmente al Bachillerato de cada país. Este mismo pensamiento lo recalca pero bien acentuado la Constitución apostólica poco ha citada y acotada de 31 de Mayo (Traduc. «Ecclesia», id. p. 8): «Los superiores religiosos, en primer lugar, deben velar por esta formación sólida y completísima de la inteligencia, teniendo en cuenta el desarrollo natural de los jóvenes y la distribución de estudios, no perdonando medio para que la cultura literaria y científica de los alumnos religiosos no desmerezca de la de los laicos que siguen los mismos estudios... Si se atiende a ello... se

habrá asegurado el que estos mismos alumnos estén preparados para profundizar en las disciplinas eclesiásticas proporcionándoles los medios».

Entendemos por Humanidades, en sentido estricto, la cultura griega y latina transmitida y expresada por su cauce natural, por las lenguas respectivas; en sentido amplio añadimos a este concepto la cultura propia y nativa de cada país, sobre todo de pueblos neolatinos como el nuestro; y en ella incluimos la lengua nacional con su literatura e historia. No obstante, nos referiremos en lo que aquí digamos a las Humanidades en el primer sentido estricto.

Ahora bien, manteniéndonos en un plano realista, hay que confesar que el Bachillerato vigente español no es predominantemente humanístico y clásico, y menos si se orienta por la rama de Ciencias en el Grado superior. No puede ser por tanto de por sí solo el ideal de formación intelectual para los alumnos de que aquí tratamos.

El problema concreto, pues, a resolver que se presenta en las Escuelas apostólicas de Religiosos es el siguiente: ¿Ha de preferirse la simple y total adopción del Bachillerato, o más bien una adaptación del mismo a su propio plan, tendente a la formación del religioso-sacerdote o del religioso profesor?

a) Por parte de la conveniencia personal del alumno y de su familia, puede pensarse que la adopción pura y simple del Bachillerato reporta, entre otras, la siguiente ventaja: Dado, como se da, un 50 por 100 o más de probabilidades negativas en la perseverancia, es indudable el beneficio de que le quedan aprobados oficialmente al alumno curso por curso, se entiende examinándose oficialmente o funcionando como Colegio reconocido. Es decir, que en caso de fracasar o darse de baja, el alumno puede continuar normalmente sus estudios de Bachillerato sin haber perdido curso, ni tiempo. Hoy día es ésta una mira, muy humana desde luego, y casi una exigencia de las familias cuyos hijos iniciados en Bachillerato desean ingresar para sacerdotes o religiosos; y de no encontrar esas facilidades, los retraen a veces de seguir su inclinación o vocación.

Claro que este plan tiene su contrapartida de graves inconvenientes que enumero: 1.º Puede darse la mira tan humana y baja e injusta que se proponga la explotación económica de esos estudios

oficiales, con el fin predeterminado al ingresar de, una vez acabado el Bachillerato en la Escuela Apostólica, abandonar ésta para utilizar aquéllos bonitamente en una carrera o colocación ulterior.

Con todo, puede considerarse este inconveniente bastante limitado en sus efectos.

2.º Otro inconveniente más grave es que con sólo el escueto plan de Bachillerato puesto en práctica, la formación integral de los futuros sacerdotes y religiosos, queda mutilada, y deficiente a la larga y en su vida personal y profesional, al tomar el estudio de las Humanidades una situación secundaria en importancia y en horas de dedicación. A este paso la lengua y cultura latinas principalmente, no digamos la griega, dejarán de ser comprendidas por la mayoría de los así formados. Los Santos Padres y su doctrina, los tratados generales de Teología, que por ser para todas las lenguas se escriben en latín, dejarían de ser leídos y consultados; por lo que se leerían y se leen por ser más fáciles, como dice Pío XI, autores modernos, que o no reflejan con la misma exactitud y fidelidad la doctrina de la Iglesia, o se desvían claramente de ella. El mismo Código de Derecho Canónico, que, como universal, debe estar en la lengua universal de siglos, se entendería a medias o mal por quienes no estuvieran preparados debidamente en su lengua, o solamente por quien fuera muy despejado o superdotado. Escribir en latín sencillo pasaría de moda; y expresarse en él, cosa muy útil para entenderse con los extranacionales cultos, quedaría por completo fuera de uso. No estando bien fundamentado, en lenguas clásicas, se cerrarían la puerta o encontrarían inmensa dificultad los que se hubieran de dedicar por vocación, o conveniencia o necesidad a la investigación en una especialidad de las Ciencias del espíritu, desde la Filosofía hasta la Gramática, ya que sus fuentes son latinas o griegas. En resumen, en ese supuesto, el latín queda como una de tantas asignaturas, como la Geografía o el Dibujo que solamente hay que aprobar en el examen oficial. Más aún, fácilmente quedaría postergada a otras, en cuanto sería una asignatura aprobable sin gran esfuerzo, pues es poco en general lo que se exige de ella en los exámenes oficiales. Quedaría sin eficacia y sin estima.

b) *Adaptación.* A mi juicio, ésta supone conservar en lo substancial el plan de Bachillerato en cuanto a disciplinas y materias, pe-

ro *mutatis mutandis* en las modalidades propias de estos estudiantes; quiero decir, que hay que distinguir disciplinas principales y secundarias en cuanto a dificultad, horas dedicadas e importancia reflejada en calificaciones y exámenes, siendo de las primeras las Humanidades clásicas, la Lengua y Literaturas nativas y las Matemáticas, las demás, secundarias. Creo que con la adaptación, en principio y objetivamente, se atiende mejor al fin y al bien del Instituto religioso y del ministerio del futuro sacerdote o religioso que se está gestando en cada uno de estos estudiantes.

De ese modo se tiende a lograr un hombre que sepa pensar y expresar claramente y con precisión su pensamiento, porque al fin son las ideas, y no los átomos, ni las máquinas las que rigen y dirigen al mundo, y no hay duda, Padres y Religiosos, que el religioso, el sacerdote, el profesor, en la dirección de conciencias, en la cátedra, en el púlpito, en su propia autoeducación, ha de ser dirigente del criterio de los demás y no puede negarse su influencia y responsabilidad en la marcha de la sociedad.

c) ¿Algunas soluciones que pueden apuntarse? Empecemos por reconocer la suma conveniencia, y por eso muy recomendable, de aprobar oficialmente el Bachillerato, tanto por prestigio, como por exigencias académicas.

Creo que lo más conducente a estos fines es la *adaptación*, de modo que antes del Noviciado se hayan convalidado los estudios en la reválida elemental por lo menos, mejor todo el Bachillerato, conjugando los principios expuestos para la seria formación de estos alumnos que no pueden eludirse, con la necesidad de lo oficial y académico, beneficioso para el Instituto y aun para su porvenir personal en caso negativo. El medio más eficaz para el logro de ambos es naturalmente que la Escuela Apostólica sea un Colegio reconocido, como el primero y principal de los que tenga la Institución, modelo en todo orden, y máxime en el de la formación intelectual de sus propios miembros, como lo son de la moral y religiosa.

A esto debe tenderse, si no es posible de momento. Si se adopta simplemente el plan Bachillerato, como alumnos libres, examinándose en el Instituto curso por curso, entonces debe suplirse la deficiencia de la rama de Humanidades, por ejemplo, añadiendo un

año antes o después del Noviciado para subsanar las deficiencias anteriores. Una Orden religiosa muy respetable y de gran tradición humanista lo practica con amplitud, dedicando dos o tres años después del Noviciado a los estudios clásicos para reparar los fallos del Bachillerato o de otros estudios de origen. Podrán emplearse otras suplencias; lo que no debe de ningún modo es contentarse con lo que da de sí en cuanto a estos estudios el actual Bachillerato; de otro modo no quedarán estos alumnos con la preparación prerrequerida para muchos de sus estudios posteriores, y con la buena y suficiente preparación, como pide Pío XII.

En nuestros días, en la sociedad en que vivimos, suena a nuestros oídos un halago sugeridor e insinuante, el de la técnica, el de las enseñanzas prácticas, las disciplinas de inmediata y palpable utilización. Pero, Padres y Religiosos, debajo de eso, aun en lo humano, racional y social, hay algo más, hay un sujeto hombre, que ha de ser valorado humanamente y elevarse además a destinos más altos

4) No hay duda que en el ambiente que hoy se respira flota una inquietud y una pregunta consiguiente: ¿No hay una verdadera crisis del Humanismo clásico grecolatino en el mundo, y por tanto en su enseñanza y en los planes que la organizan en las diversas naciones europeas?

Vayan por delante unas palabras de Otto Willmann en su «Teoría de la formación humana» (Traducción de Salustiano Duñaiturría, Vol. II, pp. 108-109) que alumbran este problema: «Todos los pueblos basan sus estudios formativos en obras antiguas y venerables, que sustraídas a los intereses cotidianos, son estimadas y conservadas como bienes culturales. .

«Los pueblos europeos para encontrar obras equivalentes, necesitan retroceder más allá de su pasado nacional, puesto que recibieron los fundamentos de su formación, no de sus padres, sino de sus maestros, y ante todo de los romanos...

«Romper con ellas (con las obras clásicas maestras) no significa un progreso, sino un fatal retroceso: sería la destrucción de una labor histórica que ninguna creación convencional podrá sustituir de nuevo.

«Por otra parte, este fondo de cultura antigua ha quedado de tal suerte entrelazado con el del Cristianismo entre nosotros, que cualquier sacudida de nuestra cultura estético-intelectual, se transmitiría a lo ético-religioso, e inversamente, los estudios de la antigüedad encontrarían un lugar de refugio en la Iglesia, cuyas primeras centurias son contemporáneas de la misma antigüedad, como sucedió ya en los tormentosos tiempos de las inmigraciones étnicas».

¿Hay crisis del Humanismo greco-latino? Si descubriéramos el fondo del problema, creo que llegaríamos a la conclusión de que efectivamente hay crisis, pero no precisamente sólo de Humanismo clásico o Humanismo moderno, sino de algo más universal y profundo, de espiritualismo o materialismo. Porque los valores humanos de lo clásico son de orden intelectual estético y, por lo tanto, espirituales. Si hay crisis, es crisis de todo Humanismo y de espiritualismo, y como dice el P. Tejedor S. I., en la crónica de la Semana Pedagógica de Comillas de agosto de 1955: «Un estudio serio del Humanismo clásico greco-latino dentro de un Humanismo integral, nos hará ver que no es un estuche precioso donde se guarda un fósil, sino una corriente vital de cultura que, incorporada en nuestras vidas, las eleva haciéndolas más humanas...»

Hasta los meramente científicos, los filólogos alemanes a partir de Wilamowitz y sus discípulos, vivieron a principios de siglo en Alemania el gran movimiento que dió origen al llamado Tercer Humanismo. (Sus ideas y aliento se reflejan en L. Helbing, *Der dritte Humanismus*. Berlín, 1932; H. Drexler, *Der dritte Humanismus. Ein kritischer Epilog*. 2 Aufl. Frankfurt, 1942. Cfr. W. Jaeger, *Antike und Humanismus*, Leipzig, 1925; id., *Die geistige Gegenwart der Antike*, Berlín, 1929; id., *Das Problem des Klassischen und die Antike*, Leipzig, 1931).

Al hacer revisión sobre las actividades científicas, problematizaron sobre la vinculación que debía haber entre la ciencia y la vida. Y de nuevo se produjo una vuelta desde lo histórico hacia lo humano, y se preguntaron si en la antigüedad no encontrarían soluciones a la problemática de la formación del hombre. «Donde quiera que la verdadera filosofía se produzca, dice Jaeger (en: «El estudio de la filosofía antigua. Su evolución desde el despertar de la conciencia histórica», en «Notas y estudios de filosofía», Tucumán, III,

9, 1952, p. 22) en el espíritu de pensadores independientes, tiene lugar este contacto creador con la tradición». Las eminentes formas del mundo antiguo no son ídolos ante los cuales debemos caer en adoración; son algo de nosotros mismos, y algo de las posibilidades que podemos ser, siempre en mayor grado y de diverso modo. De ese modo debe interesarnos lo griego y lo romano, porque en frase de Zubiri («Grecia y la pervivencia del pasado filosófico» 1942) «nosotros somos los griegos», es decir, lo que es permanente en el hombre.

La Religión y la Iglesia, que no se identifican con ninguna cultura y lengua, y que se distinguen radicalmente de todas, porque su misión divina primaria y esencial no es enseñar ciencia y cultura, acepta, sin embargo, lo bueno que hay en la naturaleza y, sobre todo, en el espíritu del hombre, y reconoce que la decadencia en la cultura va muchas veces precedida de una decadencia de la vida religiosa (Pío XII, alocución de 9 de Marzo de 1956).

Por consiguiente, todo lo que contribuya a la perfección del hombre en el orden espiritual lo alienta y lo bendice la Iglesia y quiere que se eleve a un plano superior en manos de sus sacerdotes, religiosos y educadores.

JULIO CAMPOS, SCh. P.